**PROPOSICION ADITIVA A LA No. 009/2017**

-Aprobada-

(Agosto 23 de 2017)

El Proyecto de ley del presupuesto General de la Nación para el año 2018 hace una disminución con respecto al año 2017 de los subsidios de los servicios públicos de Energía y Gas en 58%, pasando de 1,7 billones de pesos a un 1 billón de pesos. Esta medida afecta a los 10 millones de usuarios de energía y a 5 millones de usuarios de gas que se encuentran en los estratos 1, 2 y 3 del país que les tocará el próximo año pagar hasta un 130% más por estos servicios, y esta medida puede afectar en una mayor medida a los usuarios de Energía de la Costa Caribe, por la situación que hoy atraviesa la Empresa ELECTRICARIBE, se encuentra intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos, y como es bien sabido, las inversiones que se requieren para mejorar este servicio son de alrededor de 5 billones de pesos, los cuales se realizaran en aproximadamente 5 años, y de no tomarse medidas de fondo sobre el particular los usuarios de este servicio podrían llegar a tomar algún tipo de vías de hecho, dado que siempre se han visto afectados por la mala prestación del servicio y aunado a ello se les estaría sumando a su descontento el aumento del valor de la factura.

Por las razones arriba dispuestas le solicitamos a esta comisión citar a debate de control político al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Minas y a la superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que le expliquen al país cuáles son las medidas de choque para menguar dicha situación. De igual manera, invítese a las diferentes agremiaciones de empresas de energía y gas, para que nos expliquen cuál es la situación de los subsidios de energía y gas en el país.

(Original firmado)

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.**

Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN**

Representante a la Cámara por Norte de Santander

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

1. ¿En cuánto se disminuye el porcentaje de los subsidios otorgados por el gobierno Nacional de los Estratos 1, 2 y 3 de los usuarios de Energía y Gas del país con el Presupuesto presentado para el 2018?. Especifique por Departamento y estrato.
2. ¿indique si esta disminución de los subsidios continuara en los próximos años? Especifique cual va ser este impacto por año, departamento y estrato.

**MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA**

1. ¿En cuánto se disminuye el porcentaje de los subsidios otorgados por el gobierno Nacional de los Estratos 1, 2 y 3 de los usuarios de Energía y Gas del país con el Presupuesto presentado para el 2018? Especifique por departamento y estrato.
2. ¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1,2 y 3? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta.
3. ¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1,2 y 3 con el presupuesto presentado para el 2018? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta.
4. ¿Indique si esta disminución de los subsidios continuara en los próximos años? Especifique cual va ser este impacto por año, Departamento y estrato.

**AGREMIACIONES DE ENERGÍA Y GAS.**

1. ¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1,2 y 3? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta y por estrato.

1. ¿Indique cuál es el subsidio de energía y gas que se otorgan a los estratos 1,2 y 3 con el presupuesto presentado para el 2018? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta.
2. ¿Indique cuál es el déficit a la fecha de los subsidios de Energía y gas de los últimos 10 años? Especifique por empresa prestadora, Departamentos a los que presta y por estrato.

(Original firmado)

**CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABON.**

Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

**CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN**

Representante a la Cámara por Norte de Santander